



Procuración
Penitenciaria de la Nación

"En defensa de los DD.HH de las personas privadas de su libertad."

ACOMPAÑA PRESENTACION DE ESCRITO.-

Sr. Juez Federal:

Carlos Juan Acosta, Director de la Dirección Legal y Contencioso Penal de la Procuración Penitenciaria de la Nación, con el patrocinio letrado de Susana Victoria Picón inscrita al T°103F°27 CFPSM, con domicilio electrónico 23316045359 (info@ppn.gov.ar): a usted respetuosamente digo:

I.-OBJETO

En cumplimiento del mandato que las leyes 25.875 y 26.827 atribuyen a este organismo, en referencia al resguardo y protección de los derechos fundamentales de las personas privadas de su libertad, vengo a acompañar escrito que se adjunta al presente, el que fuera entregado a asesores de ésta PPN por parte de el Sr. [REDACTED], actualmente alojado en el pabellón 6 de la Unidad19 – Colonia Penal de Ezeiza, requiriendo de nuestra intervención al efecto de ser presentado ante su magistratura.,

II.-PETITORIO

Por todo lo expuesto solicito a usted:

- 1) Se tenga por presentado el escrito que se

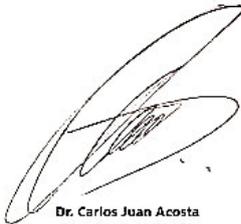
acompaña.-

- 2) Se autorice a los siguientes: Dres. Rodrigo Diego Borda DNI 22.616.994, Jessica Lipinszki DNI 25.941.156, Nicolás Santiago Benincasa DNI 32.737.774, Beatriz Margarita Pugliese DNI 13.103.631, Juan Cruz García DNI 35.395.098, Wanda Ganino DNI 28.436.167, Daniela Aja DNI 34.452.599, Susana Victoria Picón DNI 20350312, Juan Pablo Giaccone DNI 30.728.670, Guillermina Fegan DNI 39.277618, a tomar vistas del expediente o solicitar su desarchivo y a extraer las copias que sean necesarias.

**PROVEER DE CONFORMIDAD
SERAJUSTICIA**



SUSANA VICTORIA PICÓN
ABOGADA
T° 103 F° 27 CPASM
T° 54 F° 937 CPACF
T° VIII F° 403 CAM



Dr. Carlos Juan Acosta
Director de la DLYCP
Procuración Penitenciaria de la Nación